Levítico 27 - Biblia Septuaginta al Español

- 1.Y habló Señor a Moisés, diciendo:
- 2. «Habla a los hijos de Israel, y les dirás: «Quien votare voto como precio de su alma(a) al Señor,
- 3.será el precio del varón, de veinte a sesenta años, cincuenta siclos(b) de plata, según, la balanza del santuario;
- 4.y de la hembra será el precio, treinta siclos.
- 5.Y, si de cinco a veinte años, será el precio de lo masculino, veinte siclos y el de lo femenino, diez siclos.
- 6.Y, de un mes a cinco años, será el precio de lo masculino, cinco siclos de plata, y de lo femenino, tres siclos.
- 7.Y, si de sesenta años arriba, si masculino fuere, será el precio quince siclos de plata y si femenino, diez siclos.
- 8.Pero, si fuere pobre para el precio, se pondrá delante del sacerdote, y le apreciará el sacerdote: según pudiere la mano del votante, apreciarále el sacerdote.
- 9.Y, si es animal de los que ofrece ofrenda al Señor, todo lo que ofreciere de éstos al Señor, será santo:
- 10.no lo cambiará: hermoso por malo, ni malo por hermoso; pero, si cambiando lo cambiare: animal por animal; será él y el cambiado santos.
- 11.Y, si todo animal inmundo, de los que no se ofrece ofrenda al Señor, pondrá el animal delante del sacerdote;
- 12.y apreciarálo el sacerdote según fuere hermoso o malo; y, según apreciare el sacerdote, así valdrá.
- 13.Y, si lo redimiere, añadirá un quinto a su apreciación.
- 14.Y hombre que santificare su casa santa al Señor, apreciarála el sacerdote, según fuera hermosa o mala; como la apreciare el sacerdote así se avaluará.
- 15.Y, si el santificante redimiere su casa; añadirá el quinto del dinero a la avaluación de ella; y será suya.
- 16.Y, si del campo de su posesión santificare un hombre al Señor, será su apreciación según su siembra: un celemín de cebada, cincuenta siclos de plata.
- 17.Si, desde el año del jubileo, santificare su campo, a la apreciación de él, se estará.
- 18.Mas, si, después del jubileo, santificare su campo, calcularále el sacerdote el dinero, conforme a los años los restantes, hasta el año del jubileo, y se descontará de su apreciación.
- 19.Y, si redimiere el campo, quien le santificó, añadirá el quinto del dinero, a la apreciación de él, y será para él.
- 20.Y, si no redimiere el campo, y se hubiere vendido el campo a otro hombre, ya no se redimirá;
- 21.sino que será el campo, saliendo en el jubileo, santo al Señor, como la tierra, la delimitada; del sacerdote será posesión.
- 22. Mas, si del campo que ha comprado, que no es del campo de su posesión, santificare al Señor;
- 23.le calculará el sacerdote la suma de la apreciación hasta el año del jubileo, y pagará la apreciación en aquel día, sagrado al Señor;
- 24.y en el año del jubileo se devolverá el campo al hombre de quien lo compró, de quien era la posesión de la tierra.
- 25.Y toda apreciación será en balanzas sagradas: veinte óbolos será el siclo.P 1/2

Levítico 27 - Biblia Septuaginta al Español

- 26.Y todo lo primogénito del ganado será del Señor, y nadie lo santificará, sea becerro, sea oveja: del Señor es.
- 27.Y, si de los cuadrúpedos los inmundos, lo redimirá conforme a su estimación y añadirá el quinto a ella; y, si no se redimiere, se venderá según su apreciación.
- 28.Toda consagración(c) que consagrare un hombre al Señor, de todo cuanto tuviere, de hombre a bestia, y de campo de su posesión, no se venderá ni redimirá; toda consagración cosa santa de santas será al Señor.
- 29.Y todo lo que se execrare(d) de hombres,(e) no se redimirá: de muerte morirá.
- 30. Todo diezmo de la tierra: de la simiente de la tierra y del fruto del árbol, del Señor es; santos al Señor.
- 31.Y si redimiere un hombre el diezmo propio, el quinto añadirá a él.
- 32.Y todo diezmo de los bueyes y ovejas; todo lo que pasa bajo la vara(f) el diezmo será santo al Señor.
- 33.No cambiarás lo hermoso por malo; y, si, cambiando, le cambiares, también lo cambiado por él, será santo: no se redimirá».
- 34. Estos son los mandamientos que mandó el Señor a Moisés, para los hijos de Israel, en el monte Sinaí.

Biblia Version Septuaginta en español Natalio Fernández Marcos y María Victoria Spottorno Díaz © Traductores P 2/2